

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0026252/2015

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Maria Cecilia Becerra, Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, correspondientes al alojamiento y traslado de la docente Farm. Carolina Chiodini por su participación como docente de la Carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 835/2015 se designa a la Farm. Esp. Carolina Chiodini como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Esterilización;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Lo informado por la Dra. Maria Cecilia Becerra a fs. 4 del expediente;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
13/05/2016	Lidia Carolina Osenda	\$800.00
14/05/2016	Servicio de Taxi	\$79.03
TOTAL		\$879.03

correspondientes a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$879,03 (Pesos: Ochocientos Setenta y Nueve con 03/100) a la Dra. María Cecilia Becerra.

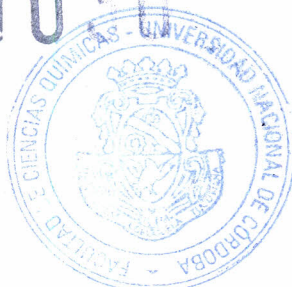
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos disponibles de la carrera.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek/SB

1070

Prof. Dr. Lidia Carolina Osenda
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. Lidia Carolina Osenda
Fac. de Ciencias Químicas-UNC